

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
CIUOS/2023/2	La Comisión Informativa de Desarrollo Urbano

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	16 de febrero de 2023
<b>Duración</b>	Desde las 9:11 hasta las 9:17 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos del Ayuntamiento
<b>Presidida por</b>	Laura Esther Sandoval Otálora
<b>Secretario</b>	Maravillas Inmaculada Abadía Jover

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
[REDACTED]	Alejandro Díaz García-Longoria (Con voz y voto)	SÍ
[REDACTED]	Antonio Martínez Griñan	SÍ
[REDACTED]	Aurora Ortega Navarro	SÍ
[REDACTED]	Diego Rosique Pérez (Con voz, pero sin voto)	SÍ
[REDACTED]	Francisca Terol Cano	NO
[REDACTED]	Joaquín Buendía Gómez	NO
[REDACTED]	José Luis Bernal Sánchez	SÍ
[REDACTED]	Laura Esther Sandoval Otálora	SÍ
[REDACTED]	María Ignacia Domingo López	SÍ
[REDACTED]	Maravillas Inmaculada Abadía Jover	SÍ
[REDACTED]	Mariola Alegría López (Con voz y voto)	SÍ
[REDACTED]	María Dolores Tomas Heredia (Con voz y voto)	SÍ
[REDACTED]	María del Carmen Adán Marín (Con voz, pero sin voto)	SÍ
[REDACTED]	Miguel Peñalver Hernández	SÍ

Maravillas Inmaculada Abadía Jover (1 de 2)  
Secretaría General  
Fecha Firma: 23/03/2023  
HASH: bca712d825eaf34001217418d5b7c10a



Laura Esther Sandoval Otálora (2 de 2)  
Concejal Delegada de Desarrollo de la Ciudad y Patrimonio Histórico  
Fecha Firma: 23/03/2023  
HASH: f4ee65d7c97dbbc329a2b061c3b0712b



ACTA  
Número: 2023-0000 Fecha: 23/03/2023

Cód. Validación:  
Verificación: <https://a/cantarilla.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

██████████	Sergio Pérez Lajarín	SÍ
██████████	Víctor Manuel Martínez del Baño	SÍ
<b>Excusas de asistencia presentadas:</b>		
1. FRANCISCA TEROL CANO: «Asiste como invitada»		

Una vez verificada por el Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### 1º Aprobación del acta de la sesión anterior

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Como Secretaria General, doy cuenta del acta de la sesión ordinaria celebrada el día **19 de enero de 2023**. La Presidenta pregunta si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna observación al acta, no se realizó ningún reparo y el acta es aprobada por **unanimidad de los miembros de la Comisión**

#### 2º Propuesta del grupo municipal Socialista sobre adecantar la calle José Ballester. Expediente 2771/2023.

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria A favor: 2, En contra: 0, Abstenciones: 9, Ausentes: 0
------------------	--

#### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejales y concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández y Dña. María del Carmen Adán Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:  
PROPUESTA

#### **ADECENTAR LA CALLE JOSÉ BALLESTER**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La calle José Ballester de Alcantarilla está prácticamente deshabitada, pero pese a ello, es una vía muy transitada por vehículos ya que constituye un atajo para ir hacia la carretera RM-560, de donde parte la entrada a Puebla de Soto y La Raya,

**ACTA**  
 Número: 2023-0002 Fecha: 23/03/2023

Cod. Validación:  
 Verificación: <https://alcantarilla.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

y la conocida como carretera de La Ñora. Esta vía urbana está flanqueada a ambos lados por huertos abandonados recalificados como urbanizables.

A la singularidad de esta vía, tan deshabitada como concurrida, se une su estado de abandono: Ambas cunetas están llenas de matorrales y suciedad, aspecto que invita a algunos a verter escombros en las cunetas, una de las cuales, está invadida por los árboles de gran porte de uno de los huertos abandonados, que el Ayuntamiento ha tenido que podar en más de una ocasión.



La calle José Ballester no tiene alumbrado público, por lo que por la noche y por la mañana temprano, supone un riesgo para los peatones que transitan por ella, en sus caminatas, o los que van hacia el carril bici a hacer deporte, riesgo, que se ha atenuado desde que la calle es de sentido único, pero al que también se le suma el de la carencia de aceras, por lo que los peatones deben transitar por las cunetas sucias y llenas de maleza, ya que la calle, aunque es urbanizable, aún no ha sido dotada de sus correspondientes servicios.

En esta calle hay además un problema de asentamiento de la base de la capa asfáltica, lo que conlleva desniveles y hundimientos en la calzada. Uno de ellos, de grandes dimensiones, fue reparado y reasfaltado por el Ayuntamiento, pero ya se notan otras partes del firme que están cediendo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos

## RESOLUCIÓN

### ACUERDOS:

Instar al Equipo de Gobierno a:



- a) Construir aceras en dicha calle, para que, las personas que transitan por ella puedan pasear de forma segura, sin poner en riesgo su integridad física.
- b) Dotar de alumbrado público a esta vía urbana.
- c) Adoptar las medidas oportunas para reparar la cubierta asfáltica de la calle.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** al obtener **2 votos a favor del grupo municipal Socialista y 9 abstenciones de los grupos municipales Partido Popular, Vox y los Concejales no adscritos Diego Rosique Pérez y Maria Dolores Tomás Heredia.**

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

## C) RUEGOS Y PREGUNTAS

### 3º Ruegos y preguntas

No se formularon.

*Una vez tratados los asuntos del orden del día, la presidenta levanta la sesión a las **nueve horas y diecisiete minutos** del día arriba indicado, para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que firma la presidenta y la certifico con mi firma.*

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

ACTA  
Número: 2023-0007 Fecha: 23/03/2023

Cód. Validación:  
Verificación: <https://alcantarilla.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4